

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/26

Resolución de 30 de Noviembre de 2018 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G052/DB5216 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Lengua Inglesa aplicada a la traducción y traducción general y especializada directa e inversa (inglés-español-inglés)

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Traducción e Interpretación

Departamento: Traducción e Interpretación

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Traducción y Documentación

Aspirantes admitidos

| N.I.F. | Nombre |
|---------------|-------------------------|
| 71160224-H | Moreno Pérez, Leticia |
| 70887494-E | Rodríguez Murphy, Elena |

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 30 de Noviembre de 2018

Vicerrector de Profesorado



José María Díaz Mínguez

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/26

Resolución de 30 de Noviembre de 2018 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G061/DB6123 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil Docencia en Derecho Penal e investigación en delincuencia económica y delitos relacionados con la corrupción pública y privada

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Derecho Penal

Departamento: Derecho Público General

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Derecho

Aspirantes admitidos

| N. I. F. | Nombre |
|------------|------------------------|
| 70937555-N | Sánchez Bernal, Javier |

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 30 de Noviembre de 2018

Vicerrector de Profesorado



José María Díaz Mínguez

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/26

Resolución de 30 de Noviembre de 2018 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G061/DB6124 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Estudios Globales, Estudios Arabo-Islámicos y docencia en inglés

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Ciencia Política y de la Administración

Departamento: Derecho Público General

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Derecho

Aspirantes admitidos

| N.I.F. | Nombre |
|------------|------------------------------|
| 33364636-P | Rosado Llamas, María Dolores |
| 09433206-D | Suárez Collado, Ángela |

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 30 de Noviembre de 2018

Vicerrector de Profesorado



José María Díaz Mínguez

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2018/D/LD/MD/26

Resolución de 30 de Noviembre de 2018 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.
Concurso de Méritos

Plaza: G068N/DB6810 - Profesor Ayudante Doctor

Perfil: Estadística Aplicada

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Estadística e Investigación Operativa

Departamento: Estadística

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Fac. Ciencias Químicas

Aspirantes admitidos

| N.I.F. | Nombre |
|---------------|-------------------------|
| 52814501-S | Crevillén García, David |

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 30 de Noviembre de 2018

Vicerrector de Profesorado


José María Díaz Mínguez

